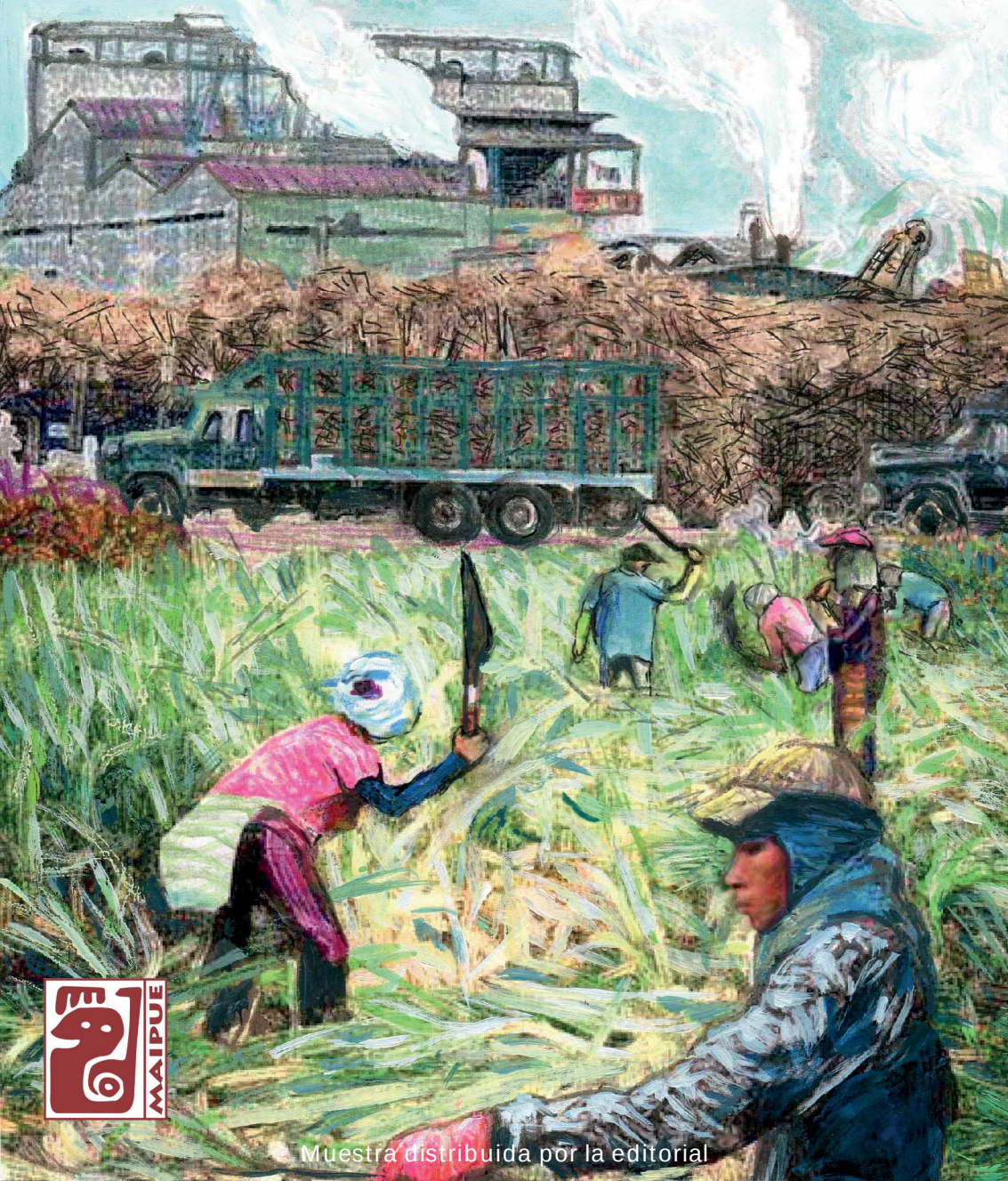


Marisa Gallego

AZÚCAR Y POLÍTICA

Los Nadra: el cierre de ingenios en Tucumán



Muestra distribuida por la editorial

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	9
Capítulo 1. Los Nadra. De Siria a Tucumán	15
La universidad	18
La militancia estudiantil y las federaciones universitarias.....	19
Capítulo 2. Los ingenios azucareros en Tucumán	30
Los ingenios y la CAT	34
El Club Azcuénaga y el Operativo Tucumán	41
El cierre de ingenios tucumanos	47
Capítulo 3. Ingenios y política. La intervención militar	55
La confiscación.....	55
Los Nadra y el golpe militar de 1976	65
Conclusiones. Una larga querella	75
El proceso jurídico	77
Anexo documental	83
Semblanza de mi hermano Fernando	85
Bibliografía	94

Introducción

Este libro aborda la historia de la Compañía Azucarera Tucumana (CAT) y el cierre de ingenios en Tucumán a raíz del golpe militar del general Juan Carlos Onganía, que desplazó de la presidencia al doctor Arturo Illia en 1966.

Como punto de partida de la investigación, junto al profesor Ignacio Soto acordamos varias entrevistas con el ingeniero Emile Nadra, propietario de la CAT, que con la lucidez de sus 97 años nos introdujo en esta historia de intrigas y guerras económicas en la región azucarera del Noroeste argentino.

Azúcar y política pretende ahondar en un conflicto regional entre las provincias productoras de azúcar y los poderosos dueños de ingenios, que en la década de 1960 tuvo como escenario principal a Tucumán, víctima de intereses políticos e intervenciones militares que llevaron a la economía provincial a una profunda crisis.

Además de las dificultades de arrastre por las que atravesaba su parque agroindustrial azucarero, Tucumán estuvo en la mira del gobierno militar por sus conflictos sociales, debido al poder sindical de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), las huelgas que asolaron a la provincia en los años 60 (que incluyeron “la toma y la ocupación” de los ingenios), y la aparición de los primeros grupos guerrilleros. Los ingenios tucumanos se habían convertido en “focos de intranquilidad social”.

Por otra parte, al analizar el impacto de las políticas económicas del régimen en la sociedad tucumana y la resistencia que se tradujo en puebladas, las protestas sociales y la lucha sindical, resultó imprescindible para nuestra investigación el pormenorizado

relato de Roberto Pucci, *Historia de la destrucción de una provincia*, y el libro de Lucía Mercado *Santa Lucía de Tucumán. La base*, un valioso estudio de caso del pueblo de Ingenio Santa Lucía, desde su cierre hasta la instalación de un asentamiento militar en 1975.¹

Si bien partimos de la trama jurídica de la querrela que el ingeniero Emile Nadra entabló con el Estado nacional por la expropiación de sus ingenios, este estudio nos permitió abordar un conflicto derivado de políticas instrumentadas por equipos económicos, funcionarios y jueces, que se desempeñaron entre las dos últimas dictaduras militares (1966-1976). Con su actuación garantizaron la continuidad de un mismo modelo y propiciaron tanto la concentración como la hegemonía de los poderosos intereses del Norte (el Ingenio Ledesma) en la economía azucarera regional.

Sin duda, estas políticas fundadas en la doctrina liberal de “racionalización y saneamiento” de la producción con el pretexto de erradicar el monocultivo, arremetieron contra los ingenios calificados de “deficientes o protegidos”, provocando una verdadera destrucción de la agroindustria tucumana.

Una de sus víctimas fue la CAT, que fundada en 1895 incluía los ingenios La Florida, La Trinidad, Nueva Baviera y Lastenia. Su propietario original fue el Grupo Tornquist hasta la década de 1960. En 1962 José Ber Gelbard, el ex ministro de Economía de Juan Domingo Perón, adquirió los ingenios de la CAT en sociedad con Emile Nadra. Desde la década de 1930 la familia Nadra estaba vinculada a la actividad azucarera a través Nallib Nadra (padre de Emile), que llegó a Tucumán como inmigrante y se dedicó a la distribución y comercialización del azúcar.

Así, la compra de la CAT a los Tornquist quedará ligada a la historia económica y política de la familia Nadra, una historia de inmigrantes de la colectividad sirio-libanesa en el interior

¹ Pucci, R. (2007) *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico; Mercado, L. (2013) *Santa Lucía de Tucumán. La base*, Buenos Aires: Ediciones Lucía Mercado.

argentino, que arribaron a nuestro país en las primeras décadas del siglo XX. Es importante destacar la inserción de estos nuevos sectores en la agroindustria tucumana, una actividad hasta entonces privativa y exclusiva de las familias tradicionales, propietarias de ingenios, es decir de la llamada “oligarquía azucarera”.

En 1966 el régimen militar del general Onganía se propuso limitar la producción de azúcar en Tucumán lanzándose al cierre masivo de fábricas azucareras para reestructurar el mercado; de esta manera, facilitó la concentración del sector en manos de los poderosos intereses de los Paz, Nougues, Minetti y Prat Gay, vinculados con los propietarios de ingenios en Salta y Jujuy Herminio Arrieta, Carlos Pedro Blaquier y Patrón Costas.

También en el primer año del golpe militar de Onganía se estableció la intervención de los gobiernos provinciales y de las universidades nacionales.

En el capítulo 1 nos pareció importante destacar la militancia juvenil reformista de Emile Nadra y su hermano Fernando en la Universidad de Tucumán y en la de Córdoba, ambos como dirigentes de las respectivas federaciones universitarias y representantes de la Federación Universitaria Argentina (FUA). Analizamos esta mirada estudiantil reformista muy crítica del peronismo por sus orígenes militares. En los años 40, toda una generación estudiantil vivió la experiencia del golpe militar de 1943, con su política de intervenciones, clausura de los centros de estudiantes y organizaciones universitarias, lo que motivó la lucha por la defensa de la tradición reformista de 1918.²

En el 66, el golpe de Onganía volvió a repetir el avasallamiento de la autonomía universitaria, en esta ocasión con el triste episodio de La Noche de los Bastones Largos. Para entonces, Emile Nadra, graduado de ingeniero geógrafo en la universidad pública, se había convertido en empresario azucarero y propietario de la CAT.

² Como señala Emile, las “rencillas” o enfrentamientos de los estudiantes contra el coronel Perón de las primeras épocas no fueron producto de lo que después de sus presidencias se denominó “antiperonismo”.

Como veremos en el capítulo 2, durante la primera intervención de los ingenios de la CAT en 1966, los informes oficiales acusaron a su directorio y al presidente Emile Nadra de incurrir en reiterados delitos económicos, dedicarse a la fabricación de azúcar al margen de los cupos autorizados, y denunciaron la presencia de directores con “ideología de extrema izquierda”, es decir, “comunistas”.³ Por entonces Fernando Nadra, hermano de Emile, era un dirigente histórico del Partido Comunista Argentino y el Grupo Gelbard tenía importantes vínculos con las finanzas de ese mismo partido.

En el capítulo 3 desarrollamos la segunda intervención militar de la CAT en mayo de 1970, también bajo el régimen del general Onganía. Esta apuntó a quebrar al grupo de ingenios que siguieron funcionando después de la clausura forzosa de 1966, y que ofrecían mayor resistencia a la política de sometimiento de la industria de Tucumán. Desde el punto de vista de la lucha sindical y social, el Ingenio Bella Vista fue el más activo para evitar su cierre y en noviembre del 70 se produjo también el Tucumanazo.⁴

En el caso que estudiamos, la CAT, por iniciativa de su propietario Emile Nadra, había integrado a los cañeros como directores de ingenios, teniendo en cuenta que en Tucumán los medianos y grandes cañeros tenían un peso importante como proveedores de materia prima (la caña), mientras que en Salta y Jujuy los cañaverales eran propiedad de los grandes ingenios, como el caso de Ledesma, (de Arrieta-Blaquier). Además, Emile tenía negociaciones con el sindicato de la FOTIA, y había creado la AIAT (Asociación de Industriales Azucareros de Tucumán), una entidad que protegía los intereses del sector.

En esta nueva etapa intervencionista los directivos de la CAT fueron acusados de robar azúcar de los depósitos intervenidos, y sus tres ingenios que habían quedado en pie (La Florida, La Trinidad y Santa Rosa) fueron incautados y “expropiados”.

³ Nadra, E. (1970) “Consideraciones en torno al problema azucarero nacional y particularmente al de la provincia de Tucumán”, (edición cuadernillo privado).

⁴ Vidal Sanz, L. (2017) *Historia del Municipio de Bella Vista*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Luego de la expropiación, el gobierno militar se lanzó a crear la Compañía Nacional Azucarera (CONASA) para seguir explotándolos, paradójicamente, como “bien de utilidad pública”.

De este modo, el Estado se ofreció como sustituto de la iniciativa privada y confiscó establecimientos declarándolos “obsoletos”, como sucedió con la CAT, que ya no podía desenvolverse financieramente; lo cual constituye una evidente contradicción, dado que una “empresa estatal” entraba en pugna con los principios de la lógica de mercado y “la libertad de empresa”, públicamente expresados por el gobierno militar.⁵

Es importante destacar que el achique y concentración del parque industrial tucumano representó un ensayo de una política de liquidación de industrias y desindustrialización que comenzó en esta provincia en tiempos del general Onganía. Este modelo cobrará dimensión nacional con el desguace y desmantelamiento de industrias a gran escala ya bajo la siguiente dictadura (1976-1983) y el programa económico de José Martínez de Hoz.

Por último, no sorprende que durante el gobierno militar de 1976 algunos ingenios cerrados y otros en funcionamiento se convirtieran en centros clandestinos de detención por decisión del general Antonio Domingo Bussi, interventor militar en Tucumán entre 1976 y 1978. Además, Bussi creó el Fondo Patriótico Azucarero para financiar la represión con aportes de las familias propietarias de ingenios. Según consta en el libro *Nunca Más*,⁶ el ex Ingenio Nueva Baviera (ex propiedad de Emile Nadra, cerrado en 1966) fue utilizado como asentamiento de tropas de la zona, y funcionó allí un centro de concentración de secuestrados de toda la provincia.

Azúcar y política cierra en las conclusiones con una breve síntesis de la querella, el juicio que en 1970 Emile Nadra entabló contra el Estado nacional por la expropiación de sus ingenios en Tucumán.

⁵ Nadra, E. “Consideraciones en torno al problema azucarero...”, ob. cit.

⁶ CONADEP (1985) *Nunca Más*. Informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Buenos Aires: Eudeba.

Emile recuerda con profunda amargura la prematura muerte de sus padres, completamente afectados por esta situación; el ametrallamiento de su casa en Tucumán por un comando militar en la madrugada del 24 de marzo de 1976; el secuestro y asesinato de sus dos sobrinos; las persecuciones y despojos de que fuera objeto él y su familia a raíz de las arbitrariedades de un Estado en manos de las dictaduras militares de entonces.

Recién en 1989 Emile consiguió un fallo favorable con una Corte renovada por el presidente Raúl Alfonsín. Esta emitió sentencia a favor de la CAT el 21 de septiembre de ese año, al reconocer que hubo expropiación, y obligó al Estado a pagar el monto correspondiente a la indemnización.

La Suprema Corte fue categórica y fundamentó su fallo al demostrar la “ilegítima confiscación” de los tres ingenios de la CAT (La Trinidad, La Florida y Santa Rosa) que el Estado había “declarado bien de quiebra”.

Sin embargo, esta sentencia tuvo lugar durante la transición a la presidencia del doctor Carlos Saúl Menem y provocó un impacto en su administración; una serie de obstrucciones judiciales mediante recursos, apelaciones y medidas dilatorias impidieron la ejecución del dictamen y pretendieron impugnar la liquidación del monto indemnizatorio. Menem había renovado la Corte Suprema con la incorporación de cuatro ministros del Tribunal, que pasaron de cinco a nueve jueces, y constituyeron la llamada “mayoría automática” menemista.

Hasta el momento de la publicación de este libro, el Estado nacional, aplicando toda clase de maniobras jurídicas, se ha negado a pagar una expropiación que hace treinta años le ordenó la Corte. Desde el año 2015, se encuentra pendiente una nueva apelación que, en la práctica, representa una demora de medio siglo desde la incautación de los ingenios en 1970, para que el Tribunal Supremo haga efectiva su propia resolución, configurando en los hechos una situación de gravedad institucional que no registra antecedentes.